

EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DEL CIRCUITO DE  
CHIQUINQUIRA.

CONVOCA:

A las personas que conforman el REGISTRO DE ELEGIBLES, según Convocatoria Pública No. 03 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios Judiciales, para el Cargo de Escribiente Grado 04, que se encuentren en turno para ser designados en Propiedad por la vacante que se presentará en este Despacho, a partir del Primero (1) de Julio del Dos Mil Veintiuno (2021).

Los interesados (a) deberán presentar la Petición en la Secretaría de este Despacho ubicada en la Carrera 7 No.14-21 Segundo Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Chiquinquirá (Boyacá), anexando a la misma hoja de vida dentro del término de Publicación del presente aviso, por tres (3) días , en la Página Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), en su oportunidad se proveerá la vacante, con quien se encuentre en mejores condiciones para ejercer el cargo.

Se surte este trámite siguiendo los lineamientos de la Sentencia C-713 DE 2008, C- 333 de 2012, C-532 de 2013.

  
JORGE HUMBERTO RODRIGUEZ PINZON.

JUEZ PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA.